

2

8

yruebe de Agosto de dicho año de Setenta y Nueve
rentados, dicha Doña Francisca Lopez Galea
para la expresada Informacion que tiene ofe-
cida, y se le está mandado dar, presento por testigo
ante dicho Señor Conregidor à Juan de Aragon de
zino de esta dicha Ciudad, segun su Merced
reziuo Juramento por Dios y una Cruz con
forme à derecho, y el susodicho lo hizo, y ofrecio
dixá Verdad, y siendo preguntado por el thenor
de dicho Pedimento = Dijo, que en Razon de su
Contenido lo que puede decir es, que el Oficio de
Escrivania publica del Ayuntamiento de esta Ciu-
dad, que Gines Diego Sanchez Cauela esca-
zo, y fue la misma que à Senso Compró de
Luis fausto Resalt de Gumiel, Escrivano que
fue del numero de esta dicha Ciudad, quien
tambien la usó; en la Cantidad de un
mill Dozientos y cinquenta Ducados de
principal, Cuios reditos annuos, Sepagan à
don Gonzalo Joseph Maso y Quebara Regido de

